

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AGROPECUARIA DEL LITORAL S.A. LITOPEAGRO, RELATIVO AL
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013 (R.O.Num.44 de 13 de octubre de 1992, Última Reforma 10 de marzo de 2004) y en Resolución No. SCVS-DNCDN-2015-003 (R.O. Suplemento 469, publicado el 30 de marzo de 2015), presento y someto a su conocimiento el siguiente informe de actividades del ejercicio económico 2015 el mismo que lo presento en mi calidad de Representante Legal.

I. ANTECEDENTES:

La administración, ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social de la compañía, así como las metas corporativas.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, acogiendo siempre las indicaciones de los accionistas para alcanzar las metas previstas.

III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERIODO 2015:

Durante el ejercicio del año 2015, sugerí se unan esfuerzos con el objetivo de iniciar nuevos proyectos que generen activos a la compañía.

IV. ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados financieros y Estado de Resultados de la compañía AGROPECUARIA DEL LITORAL S.A. LITOPEAGRO., relativos al ejercicio económico 2015 no arrojó utilidad ni pérdida, debido a que en este ejercicio . no se ejecutaron nuevos proyectos,

En virtud de lo señalado no se dispone el destino de utilidades.

V. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR:

Durante el ejercicio fiscal 2015 y desde la creación de la compañía AGROPECUARIA DEL LITORAL S.A. LITOPEAGRO., se han cumplido por parte de mi representada las normas relativas de propiedad industrial y derechos de autor vigentes en el Ecuador.

VI. RECOMENDACIONES:

En mi calidad de Gerente General, recomiendo a la Junta General de Accionistas que para el ejercicio económico de 2016 se formulen y ejecuten proyectos para consolidar sus negocios en el Ecuador, lo que se estima se hará con el correspondiente análisis de factibilidad y proyecciones de rentabilidad de los nuevos productos a desarrollar. Con este informe, hemos cumplido en dar a conocer a la Junta General de Accionistas sobre los detalles del negocio.

Quito, 6 de mayo de 2016

Muy Atentamente,



IRENE GISSELA PARKER LEMA
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
AGROPECUARIA DEL LITORAL S.A. LITOPÉAGRO.